

Análisis de un artículo periodístico

Artigas implementó en la Banda Oriental reformas que fueron revolucionarias para la época. Estableció la liberación de esclavos y el Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados, que buscaba ordenar la vida de la población rural, afectada por las guerras y los conflictos con Buenos Aires.

Para leer

1. Leé la siguiente noticia acerca del reglamento implementado por Artigas.

26 de septiembre de 2022

Reglamento de Tierras: duró poco tiempo, pero dejó una marca a fuego

El 10 de septiembre de 1815, José Gervasio Artigas, desde su Campamento de Purificación (también conocido como Purificación del Hervidero), dio a conocer el Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados, también conocido como Reglamento de Tierras. Se aplicó entre noviembre de 1815 y septiembre de 1816.

“Que los más infelices sean los más privilegiados”, indicó don José, entre tantas otras cosas que el Gran Oriental dijo e hizo.

Este reglamento no tenía como objetivo dejar sin tierras a los más poderosos. Su intención era recuperar económicamente la campaña y dar seguridad a la población; además, buscaba lograr una distribución justa de la tierra, haciendo que los más infelices fueran privilegiados aunque sea por una vez.

Los “más infelices” eran las personas de tez oscura y zambos libres, los indios y los

criollos pobres. Un punto central del reglamento establecía que se les daría tierra solamente “si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y a la de la provincia”. No era un regalo, sino un acuerdo en el que ambas partes asumían un compromiso. También serían beneficiadas las viudas pobres “si tuvieran hijos”, y se agregaba que serían “igualmente preferidos los casados a los americanos solteros, y estos a cualquier extranjero”.

Las tierras que se otorgarían, según este reglamento, serían las de los “malos europeos y peores americanos”, así como las de aquellos que, durante la revolución, hubieran emigrado y abandonado sus propiedades.

Quienes recibían tierras tenían obligaciones que incluían, entre otras, construir un rancho y dos corrales en el plazo de dos meses. Asimismo, nadie podría recibir más de una propiedad, ya que la intención era que cada persona tuviera solo lo necesario.



MÁS PROPUESTAS

Para analizar

1. Buscá las palabras que no entiendas y escribí su definición.

2. ¿A quién llamará Artigas *malos europeos* y *peores americanos*?

3. Enumerá en tu carpeta qué medidas se implementaban con este reglamento.

Para reflexionar

1. ¿Estás de acuerdo con esta propuesta? ¿Por qué?

2. Escribí un artículo o medida que consideres importante en la actualidad para incorporar al reglamento de Artigas.
